Asunción, 31 de Marzo del 2014

INFORME TECNICO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA ALCOTEST PARA LA DIRECCION DE LA PATRULLA CAMINERA" ID: 285.139

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 16 de marzo de 2015, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3er Piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:

Nº	OFERENTE	Lote N° 1 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.	Lote N° 2 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.	Lote N° 3 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	ENGINEERING SAECCO	240.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	ASU GROUP S.A.	236.000.000	327.250.000	NO COTIZA
3	WINNER S.R.L.	212.000.000	308.000.000	440.000.000
4	PM Y A S.A.	284.000.000	390.500.000	NO COTIZA

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba
b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.
c) Se procedió a solicitar las siguientes documentaciones a las empresas oferentes:

- **ASU GROUP S.A (Nota DA Nº 35/15) del 19/03/15: Se solicitaron los siguientes documentos:**

1. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, el documento deberá ser original o fotocopia autenticada, y que demuestre la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Si presenta documentos del exterior, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados para el momento de la firma del contrato.

Consulta: de ser adjudicados, las empresa tendría los documentos de fabrica debidamente consularizados y legalizados antes de la firma del contrato?

Según lo dispuesto en el Art. 45 del Decreto 21909/03: que dice en el párrafo, Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada.

2. Nivel de Facturación: podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014), que debe ser como minino del 50% (cincuenta por ciento) de su oferta (se calculará de la sumatoria total de los últimos 3 años) y comprendidos dentro el periodo mencionado

En fecha 23 de marzo del 2015, con MEU Nº 9366/15 la empresa ASU GROUP S.A presentó toda la documentación requerida en todos los puntos solicitados. Y en cuanto a la consularización de documentos expresan que *tendrán los documentos requeridos para la firma del Contrato, incluida la mencionada autorización de fábrica, consularizados y legalizados.*

- (Nota DA Nº 42/15) del 19/03/15: Solicitud de muestras

- **PM y A S.A (Nota DA Nº 36/15) del 19/03/15:**

1. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, el documento deberá ser original o fotocopia autenticada, y que demuestre la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Si presenta documentos del exterior, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados en el momento de la firma del contrato. Aclarar si la firma Alcometer es el fabricante de producto ofertado por P.M y A S.A, para los lotes 1 y 2.

2. Que cuente como mínimo 3 (tres) años: 2012-2013-2014 de experiencia como firma importadora de productos varios de carácter general, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET en el rubro de importador general y pago de Patente Municipal al día.

3. Nivel de Facturación: podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014), que debe ser como minino del 50% (cincuenta por ciento) de su oferta (se calculará de la sumatoria total de los últimos 3 años) y comprendidos dentro el periodo mencionado.

En fecha 23 de marzo del 2015, con MEU Nº 9338/15 la empresa PM y A S.A presentó toda la documentación requerida en todos los puntos solicitados.

- **WINNER S.R.L (Nota DA Nº 37/15) del 19/03/15**

1. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, el documento deberá ser original o fotocopia autenticada, y que demuestre la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Si presenta documentos del exterior, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados para el momento de la firma del contrato.
Consulta: de ser adjudicados, las empresa tendría los documentos de fabrica debidamente consularizados y legalizados antes de la firma del contrato?
Según lo dispuesto en el Art. 45 del Decreto 21909/03: que dice en el párrafo, Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada.

2. Que cuente como mínimo 3 (tres) años: 2012-2013-2014 de experiencia como firma importadora de productos varios de carácter general, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET en el rubro de importador general y pago de Patente Municipal al día.

En fecha 23 de marzo del 2015, con MEU Nº 9526/15 la empresa WINNER S.R.L presentó toda la documentación requerida en todos los puntos solicitados. En cuanto a la legalización de los documentos de fábrica antes de la firma del Contrato (en caso de ser adjudicado) han expresado que *ya iniciaron las gestiones administrativas correspondientes tanto en Alemania como en China, y que estarían listos para la fecha de firma de Contrato, en caso de resultar adjudicados.*

- **ENGINEERING (Nota DA Nº 38/15) del 19/12/15**

1. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, el documento deberá ser original o fotocopia autenticada, y que demuestre la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Si presenta documentos del exterior, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados para el momento de la firma del contrato.
Consulta: de ser adjudicados, las empresa tendría los documentos de fabrica debidamente consularizados y legalizados antes de la firma del contrato?

2. Que cuente como mínimo 3 (tres) años: 2012-2013-2014 de experiencia como firma importadora de productos varios de carácter general, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET en el rubro de importador general y pago de Patente Municipal al día.

En fecha 23 de marzo del 2015, con MEU Nº 9500/15 la empresa ENGINEERING presentó toda la documentación requerida en todos los puntos solicitados; y responden que en caso de ser *adjudicados tendrían los documentos de fábrica debidamente consularizados y legalizados, antes de la firma del Contrato.*

- (Nota DA Nº 41/15) del 19/03/15: Solicitud de muestras

LOTE N° 1 : Boquillas para los alcoholímetros de la marca ALCOLECTRO C2H50H

4) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA
4.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

FACTORES	ENGINEERING SAECCO	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L.	PM Y A S.A.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, el documento deberá ser original o fotocopia autenticada, y que demuestre la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Si presenta documentos del exterior, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)

- La verificación de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo requerido en el PBC, fue realizada por la Dirección de Patrulla Caminera conforme Memorándum D.A.C./d.b.s N° 11 de fecha 20/03/2015 (copia se adjunta).
  La Empresa ASU GROUP S.A., no Cumple por no haber presentado Muestra que fuera solicitada por Nota D.A. N° 41/2015 del 26/03/15.

(*) La empresa PM y A S.A. NO CUMPLE con el criterio establecido en el punto 2., debido a que el documento de fábrica (Shenzhen Well Electric Co., Ltd) fue emitido en fecha: 13/12/12 y válido al 31/12/15; y el documento Carta de Distribución de Alcometer otorgado al oferente PM y A S.A. es de fecha 21/09/09; es decir es anterior a la fecha emitida por el fabricante, con ello no se cumple la cronología de fechas entre fabricante, distribuidor (representante) hasta el oferente.

4.2 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	ENGINEERING SAECCO	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L.	PM Y A S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años: 2012-2013-2014 de experiencia como firma importadora de productos varios de carácter general, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET en el rubro de importador general y pago de Patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser Contribuyente, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada a ser presentada por el oferente que tiene capacidad técnica para la entrega de los	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Bienes, establecido en la Sección III Suministros Requeridos.				
4. Nivel de Facturación: podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014), que debe ser como minino del 50% (cincuenta por ciento) de su oferta (se calculará de la sumatoria total de los últimos 3 años) y comprendidos dentro el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5) Sección VII. Anexos- Anexo Nº 1- Documentos que Componen La oferta

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	ENGINEERING SAECCO	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L.	PM Y A S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años: 2012-2013-2014 de experiencia como firma importadora de productos varios de carácter general, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET en el rubro de importador general y pago de Patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser Contribuyente, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada a ser presentada por el oferente que tiene capacidad técnica para la entrega de los Bienes, establecido en la Sección III Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Nivel de Facturación: podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que debe ser como minino del 50% (cincuenta por ciento) de su oferta (se calculará de la sumatoria total de los últimos 3 años), y comprendidos dentro el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Balance de los tres últimos ejercicios fiscales (2011,2012,2013)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE N° 2 Boquillas para los alcoholímetros de la marca ALCOMETER modelo Júpiter o C2H

4) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

4.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

FACTORES	ENGINEERING SAECCO	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L.	PM Y A S.A.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, el documento deberá ser original o	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)

fotocopia autenticada, y que demuestre la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Si presenta documentos del exterior, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados.				

- La verificación de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo requerido en el PBC, fue realizada por la **Dirección de Patrulla Caminera** conforme Memorándum D.A.C./d.b.s N° 11 de fecha 20/03/2015 (copia se adjunta).

- (*) La empresa PM y A S.A. NO CUMPLE con el criterio establecido en el punto 2., debido a que el documento de fábrica (Shenzhen Well Electric Co., Ltd) fue emitido en fecha: 13/12/12 y válido al 31/12/15; y el documento Carta de Distribución de Alcometer otorgado al oferente PM y A S.A. es de fecha 21/09/09; es decir es anterior a la fecha emitida por el fabricante, con ello no se cumple la cronología de fechas entre fabricante, distribuidor (representante) hasta el oferente.

4.2 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	ENGINEERING SAECCO	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L.	PM Y A S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años: 2012-2013-2014 de experiencia como firma importadora de productos varios de carácter general, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET en el rubro de importador general y pago de Patente Municipal al día.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser Contribuyente, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada a ser presentada por el oferente que tiene capacidad técnica para la entrega de los Bienes, establecido en la Sección III Suministros Requeridos.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Nivel de Facturación: podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014), que debe ser como minino del 50% (cincuenta por ciento) de su oferta (se calculará de la sumatoria total de los últimos 3 años) y comprendidos dentro el periodo mencionado.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5) Sección VII. Anexos- Anexo Nº 1- Documentos que Componen La oferta

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	ENGINEERING SAECCO	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L.	PM Y A S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años: 2012-2013-2014 de experiencia como firma importadora de productos varios de carácter general, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET en el rubro de importador general y pago de Patente Municipal al día.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser Contribuyente, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Declaración Jurada a ser presentada por el oferente que tiene capacidad técnica para la entrega de los Bienes, establecido en la Sección III Suministros Requeridos.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Nivel de Facturación: podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que debe ser como minino del 50% (cincuenta por ciento) de su oferta (se calculará de la sumatoria total de los últimos 3 años), y comprendidos dentro el periodo mencionado.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Balance de los tres últimos ejercicios fiscales (2011,2012,2013)	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE N° 3 Boquillas para los alcoholímetros con los equipos de la marca DRAGUER modelo Alcotest 7510

4) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

4.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

FACTORES	ENGINEERING SAECCO	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L.	PM Y A S.A.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
2. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, el documento deberá ser original o fotocopia autenticada, y que demuestre la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Si presenta documentos del exterior, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA

- La verificación de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo requerido en el PBC, fue realizada por la Dirección de Patrulla Caminera conforme Memorándum D.A.C./d.b.s N° 11 de fecha 20/03/2015 (copia se adjunta).

4.2 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	ENGINEERING SAECCO	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L.	PM Y A S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años: 2012-2013-2014 de experiencia como firma importadora de productos varios de carácter general, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET en el rubro de importador general y pago de Patente Municipal al día.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
2. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser Contribuyente, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
3. Declaración Jurada a ser presentada por el oferente que tiene capacidad técnica para la entrega de los Bienes, establecido en la Sección III Suministros Requeridos.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA

4. Nivel de Facturación: podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014), que debe ser como minino del 50% (cincuenta por ciento) de su oferta (se calculará de la sumatoria total de los últimos 3 años) y comprendidos dentro el periodo mencionado.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA

5)Sección VII. Anexos- Anexo Nº 1- Documentos que Componen La oferta

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	ENGINEERING SAECCO	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L.	PM Y A S.A.
Que cuente como mínimo 3 (tres) años: 2012-2013-2014 de experiencia como firma importadora de productos varios de carácter general, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET en el rubro de importador general y pago de Patente Municipal al día.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
2. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser Contribuyente, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
3. Declaración Jurada a ser presentada por el oferente que tiene capacidad técnica para la entrega de los Bienes, establecido en la Sección III Suministros Requeridos.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
4. Nivel de Facturación: podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que debe ser como minino del 50% (cincuenta por ciento) de su oferta (se calculará de la sumatoria total de los últimos 3 años), y comprendidos dentro el periodo mencionado.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
5. Balance de los tres últimos ejercicios fiscales (2011,2012,2013)	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA

6) CONCLUSION FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa que el oferente de la empresa** WINNER S.R.L. **Cumple con todos los requerimientos técnicos establecidos en el PBC.**

Atentamente.

Sra. Sonia E. Agüero
Jefa
Div. Bienes de Consumo

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Lic. Viviana Espínola
Jefa
Departamento de Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A PLANILLA CUADRO COMPARATIVO

LPN ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOTEST PARA LA DIRECCION DE LA PATRULLA CAMINERA

LOTE N° 1 : Boquillas para los alcoholímetros de la marca ALCOLECTRO C2H50H

			WINNER S.R.L.							ASU GROUP S.A.						
Ítems	CODIGO DE CATA	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-002	Las Boquillas para los ALCOHOLIMETROS deben ser compatibles de los equipos de la marca ALCOLECTOR C2H50H.	Walsonic	China	Unidad	Paquete	80.000	2.650	212.000.000	Esquilab	china	Unidad	Paquete	80.000	2.950	236.000.000
TOTAL DEL LOTE 1									**212.000.000**							**236.000.000**

LOTE 1

			ENGINEERING SAECCO							PM y A S.A.						
Ítems	CODIGO DE CATA	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-002	Las Boquillas para los ALCOHOLIMETROS deben ser compatibles de los equipos de la marca ALCOLECTOR C2H50H.					80.000	3.000	240.000.000	Alcometer	USA	Unidad	Paquete	80.000	3.550	284.000.000
TOTAL DEL LOTE 1									**240.000.000**							**284.000.000**

LOTE N° 2 Boquillas para los alcoholímetros de la marca ALCOMETER modelo Júpiter o C2H

			WINNER S.R.L.							ASU GROUP S.A.						
Ítems	CODIGO DE CATA	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-002	Las Boquillas para los ALCOHOLIMETROS deben ser compatibles de los equipos de la marca ALCOMETER Modelo JUPITER o C2H.	Walsonic	China	Unidad	Paquete	110.000	2.800	308.000.000	Esquilab	china	Unidad	Paquete	110.000	2.975	327.250.000
TOTAL DEL LOTE 2									**308.000.000**							**327.250.000**

LOTE 2

			PM y A S.A.							ENGINEERING SAECCO						
Ítems	CODIGO DE CATA	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-002	Las Boquillas para los ALCOHOLIMETROS deben ser compatibles de los equipos de la marca ALCOMETER Modelo JUPITER o C2H.	Alcometer	USA	Unidad	Paquete	110.000	3.550	390.500.000					110.000	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL DEL LOTE 2									**390.500.000**							**NO COTIZA**

PREP por: S.A.

LOTE N° 3 Boquillas para los alcoholímetros con los equipos de la marca DRAGUER modelo Alcotest 7510																
			ENGINEERING SAECCO							ASU GROUP S.A.						
Ítems	CODIGO DE CATA	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-002	Las Boquillas para los ALCOHOLIMETROS deben ser compatibles con los equipos de la marca DRAGUER Modelo ALCOTEST 7510	NO COTIZA				110.000	NO COTIZA						110.000	NO COTIZA	
TOTAL DEL LOTE 3									0							0
							TOTAL		0							

LOTE 3			WINNER S.R.L.							PM y A S.A.						
Ítems	CODIGO DE CATA	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-002	Las Boquillas para los ALCOHOLIMETROS deben ser compatibles con los equipos de la marca DRAGUER Modelo ALCOTEST 7510					110.000	4.000	440.000.000	Alcometer	USA	Unidad	Paquete	110.000	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL DEL LOTE 3								TOTAL	440.000.000							NO COTIZA

Veificado SA. Preparado por: S.D.

RESUMEN

LOTE 1									
			WINNER S.R.L.						
Ítems	CODIGO DE CATA	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-002	Las Boquillas para los ALCOHOLIMETROS deben ser compatibles de los equipos de la marca ALCOLECTOR C2H50H.	Walsonic	China	Unidad	Paquete	80.000	2.650	212.000.000
TOTAL DEL LOTE 1									212.000.000

LOTE 2 -									
			WINNER S.R.L.						
Ítems	CODIGO DE CATA	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-002	Las Boquillas para los ALCOHOLIMETROS deben ser compatibles de los equipos de la marca ALCOMETER Modelo JUPITER o C2H.	Walsonic	China	Unidad	Paquete	110.000	2.800	308.000.000
TOTAL DEL LOTE 2									308.000.000

LOTE 2 -									
			WINNER S.R.L.						
Ítems	CODIGO DE CATA	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-002	Las Boquillas para los ALCOHOLIMETROS deben ser compatibles con los equipos de la marca DRAGUER Modelo ALCOTEST 7510					110.000	4.000	440.000.000
TOTAL DEL LOTE 3							TOTAL		440.000.000

TOTAL LOTE N°1, LOTE N° 2, LOTE N° 3	960.000.000

Preparado por: S.A.